



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 18 de MAYO de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad Nro. 80 de fecha 15.04.2026 de Jefa (S) Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Orden de Compra Nro. 2345-611-AG25; Pago correspondiente a "Arreglo de Flores por Condolencias".

Ofpa \_\_\_\_\_/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA      | PROVEEDOR     | IMPUTACION | VALOR<br>ITEM | VALOR<br>CHEQUE |
|--------|---------|------------|---------------|------------|---------------|-----------------|
| BNT    | 450     | 13/04/2026 | GRUPO JYO SPA | 1140503001 | 54.597        | 54.597          |
| TOTAL  |         |            |               |            | 54.597        | 54.597          |

La cantidad de :  
CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

- 1110316                      \$                      54.597

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  

25 MAY 2026

EG: 62                      CH: 4589664